

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL AÑO 2019

De conformidad con lo previsto en los artículos de la fundación Danza conmigo, el suscrito representante legal de la Fundación, se permite presentar a consideración de la asamblea de fundadores el siguiente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social iniciado el primero (1º) de enero de dos mil diez y nueve (2019) y terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez y nueve (2019).

I.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La Fundación para el desarrollo de la Danza y las artes danza conmigo, se constituye en el país como una organización líder, en pleno crecimiento, que ayuda a construir el arte y el desarrollo cultural promover la investigación y el desarrollo de las diferentes expresiones danzarias y la popularización de la expresión artística del ballet y la danza. En el año 2019 trabajamos prioritariamente en procesos de adquirir el proyecto para continuar con nuestra labor cultural.

Cómo trabajamos en 2019 para lograr esto:

En este contexto el festival realiza una programación que pone en evidencia que el arte es un arma excepcional en busca de la paz y convivencia pacífica, el festival contribuye a la sensibilización y a la inclusión social como la única forma de crecer buscando la armonía de la vida, ofrece oportunidad de acceso a todas las clases sociales para que a través de la danza, nos reconozcamos en el otro y valoremos su cuerpo, y comprendamos su alegrías y emociones. El festival internacional de ballet centra su actividad en un fuerte componente educativo desde el cual los artistas invitados traen conferencias, dictan clases, magistrales realizan talleres y diálogos sobre diferentes aspectos de la danza, especial atención merecen los niños y jóvenes a quienes el festival consagra sus charlas y funciones didácticas, visitando instituciones educativas públicas y privadas, comunas y centros culturales.

“Necesitamos bailar para crear esperanzas de una nueva vida”

MEJORANDO LOS PROYECTOS PRESENTADOS, LOS CUALES NO FUERON APROBADOS EN EL 2019, QUEDANDO PENDIENTE PARA SER APROBADOS EN EL 2020.

II.- SITUACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACION

La Fundación para el desarrollo de la danza se encuentra legalmente constituida, las operaciones que ha efectuado para la inversión y crecimiento de la operación se han ajustado a la legislación vigente y no existe problema o inconveniente alguno en cuanto a la legalidad de sus operaciones. La Fundación para el desarrollo de la danza y las artes Danza-Conmigo se encuentra vigente y ha cumplido con las disposiciones legales establecidas para los comerciantes en la ley comercial vigente, así como en las demás disposiciones legales que la rigen desde el punto tributario, laboral y civil, y por ello lleva regularmente los libros de contabilidad y demás libros oficiales exigidos en la Ley Colombiana. Igualmente, durante el año dos mil diez y nueve (2019) ha cumplido con las normas legales que reglamentan los derechos de autor y la propiedad intelectual en el país y para finales de dicho año no se encuentra incurso en litigios que afecten sus derechos e intereses o que ponga en riesgo la estabilidad de la fundación.



Gloria Castro Martínez
Representante Legal
CC 29060830